

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

*Documento de sesión*

23.1.2006

B6-0077/2006

## **PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DESTINADA AL CONSEJO**

presentada de conformidad con el apartado 1 del artículo 114 del Reglamento  
por Jeanine Hennis-Plasschaert  
en nombre del Grupo ALDE  
sobre los programas regionales de protección

**Recomendación del Parlamento Europeo destinada al Consejo sobre los programas regionales de protección**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre los programas regionales de protección (COM(2005)0388),
  - Visto el apartado 1 del artículo 114 de su Reglamento,
- A. Considerando que los programas regionales de protección forman parte de un nuevo enfoque de la UE sobre el régimen de protección internacional destinado a reforzar la capacidad de protección de las regiones afectadas y mejorar la protección de los refugiados,
- B. Considerando que el Consejo Europeo invitó además a la Comisión a desarrollar programas regionales de protección en la UE en asociación con los terceros países afectados y en estrecha consulta y cooperación con el ACNUR,
1. Formula las siguientes recomendaciones destinadas al Consejo:
    - a) que los programas regionales de protección deben reforzar la capacidad de protección, mejorar la integración local y la asistencia, así como la gestión de la migración local;
    - b) que los programas regionales de protección deberían facilitar la repatriación, la integración local o el reasentamiento;
    - c) que debe garantizarse la plena participación del ACNUR y de las ONG pertinentes que operen a nivel local;
    - d) que, a la hora de seleccionar los programas regionales de protección piloto, se debe garantizar la diversidad geográfica y demográfica;
    - e) que el Parlamento Europeo debe participar plenamente en la evaluación de los proyectos piloto;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Recomendación al Consejo y, para información, a la Comisión y al Consejo Europeo.